

ARCHIVO Nº 3.063.292

- 1) **En Educación:** Gestionaré desde la Cámara Municipal antes los Organismos competentes la verificación de los trabajos que no se han culminado en relación a la ampliación, remodelación de las Unidades Educativas existentes en la jurisdicción del Municipio Pedro María Ureña con el fin de que se dé su culminación

- 2) **En Salud:** Gestionaré desde la cámara municipal antes los organismos competentes para que funcionen debidamente con el fin que fueron creados los diferentes Centros de Atención Inmediata, así como el IPASME con el fin de que se preste el mayor servicio oportuno en cuanto a la salud, así como también verificar que sea dotado de material médico quirúrgico para casos de emergencia, así como también que se tomen los correctivos necesarios para que haya personal idóneo con capacidad apropiada para casos de emergencia y con certificación de que esta función sea ejercida por personal especializado

- 3) **Viviendas:** Gestionaré desde la cámara municipal la verificación de los presupuestos destinados para la construcción de unidades habitacionales de interés social y de igual manera posean los servicios necesarios como es el aseo urbano, alumbrado público y comprobación de la red eléctrica.

- 4) **Recreación y Deporte:** Gestionaré desde la cámara municipal del porque siendo la Ciudad de Ureña una población con tanta población de jóvenes no se tenga un espacio recreacional apropiado de esparcimiento y tratar en lo posible de solventar esta situación

- 5) **Servicios Públicos:**

Seguridad: Gestionare desde la cámara municipal antes los organismos competentes la campaña de rondas consecutivas de los diferentes organismos de seguridad para que la población se sienta de alguna forma más protegida y que se realicen operativos de prevención en horas nocturnas,

Alumbrado Público: Gestionare desde la cámara municipal Antes los organismo competentes la consolidación de la alumbrado para diferentes barrios y parroquias del Municipio Pedro María Ureña, así como también exigir a los organismos que le competen el alumbrado permanente de la entrada y salida hacia las diferentes poblaciones.

Acueducto: Gestionare desde la cámara municipal antes los organismo competentes la consolidación de conexiones de toma de agua de los diferentes barrios del municipio Pedro María Ureña y mirar en conjunto como se recupera el tanque de almacenamiento que está ubicado en la urbanización Las Tienditas I Etapa, el cual vendría a ser centro de almacenamiento para tratar de solventar la problemática existente, de igual manera exigir a los encargados tanto de la población como a los organismos regionales para que sea abastecido en igualdad de condiciones en cuanto al vital liquido se refiere para la población de Ureña

Aseo Urbano: Gestionare desde la cámara municipal antes los organismo competentes la colocación punto de control para recolección de la basura y de igual manera la propuesta en las zonas de alto congestionamiento para que la recolección no obstaculice el libre tránsito y se busque la mejor alternativa que favorezca a la población.

Ambiente: Gestionare desde la cámara municipal todo relacionado al ambiente y al hábitat del Municipio Pedro María Ureña

Infraestructura:

Gestionare desde la cámara municipal dotación del actual cuerpo de bomberos del municipio y revisar con detenimiento la capacidad de elementos necesarias para contingencias sobre todo de impacto ambiental en cuanto a quemas y combustiones espontáneas.

Gestionare desde la cámara municipal la verificación de la construcción de gaviones o muros de contención en las diferentes quebradas del municipio que han sido construidos y en épocas de lluvia se han visto resquebrajados.

Gestionare desde la cámara municipal conjuntamente con los actuales concejos comunales existente y demás otras asociación sociales y civiles que hagan vida en el municipio, todo lo concerniente al desarrollo de nuestro municipio en cada uno de los programas sociales de las políticas de los gobiernos nacionales, regionales y municipales, así mismo ejercer una austera contraloría en beneficio de la toda la población Ureñense sin distingo de ninguna índole.